PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

ADENDA No .01

PROCESO No. INVITACION ABIERTA A COTIZAR No. IAC-FP-14-2018

OBJETO: "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DABEIBA-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIOSUCIO-DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.*"

El Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, se permite comunicar que de acuerdo a lo establecido en las condiciones de la invitación para el proceso "***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE ITUANGO-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DABEIBA-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y RIOSUCIO-DEPARTAMENTO DE CHOCÓ***", se modifica el cronograma así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de condiciones de la invitación	17/08/2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación
Plazo para presentar observaciones a las condiciones de la invitación	21/08/2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación
Cierre del plazo de la invitación	24/08/2018 hasta las 6:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación
Evaluación de las ofertas y Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	29/08/2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad, en el informe de evaluación de las propuestas	31/08/2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas y adjudicación.	04/09/2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación
Plazo para allegar documentos para el perfeccionamiento del Contrato	05/09/2018	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ - Calle 7 No. 6-54, Bogotá D.C.

Contrato	06/09/2018	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ - Calle 7 No. 6-54, Bogotá D.C.

Las condiciones de la presente invitación que no han sido modificadas mediante la presenta Adenda, se mantienen vigentes.

Se expide en Bogotá D.C, a los Veintiún (21) días del mes de agosto de 2018.

MAURO PALTA CERON
Director Fondo Programas Especiales para la Paz

Elaboró: AM, AGE
Reviso: JMU, EGH